

T-MEC: sectores estratégicos, inversión y Estado de derecho marcan la agenda rumbo a la revisión de 2026.

CISAN UNAM

Ciudad Universitaria, a 17 de marzo de 2026.- En un entorno internacional marcado por la incertidumbre geopolítica, y la transformación del comercio global, especialistas reunidos en el Foro de análisis sobre la revisión del T-MEC coincidieron en que la próxima revisión del tratado estará determinada no sólo por factores económicos, sino por dimensiones jurídicas, tecnológicas y estratégicas.

Durante el panel titulado “Sectores estratégicos y dimensiones jurídicas”, académicos y especialistas delinearon los principales riesgos, oportunidades y desafíos que enfrenta México frente a sus socios de América del Norte.

El Dr. Guillermo Malpica Soto, de *Alianza In México*, señaló que uno de los puntos centrales radica en el reconocimiento de que la revisión del T-MEC figura entre los principales riesgos políticos para México en 2026. En un contexto global caracterizado por una “policrisis” —marcado por tensiones geopolíticas, transformaciones en el paradigma comercial y la preeminencia de riesgos ambientales de largo plazo—, podría resultar insuficiente para atender desafíos emergentes, particularmente en materia ambiental y tecnológica.

En este escenario, la política comercial de Estados Unidos, especialmente bajo el liderazgo de Donald Trump en su segundo mandato, adquiere un papel determinante. El uso de aranceles como herramienta estratégica y la búsqueda de relocalización de

inversiones (*reshoring*) anticipan una negociación más compleja, en la que los objetivos de los socios no necesariamente convergen.



Guillermo Malpica

A pesar de ello, destacó la fortaleza estructural de la región. América del Norte concentra más de 500 millones de habitantes y cerca de un tercio del PIB mundial, con cadenas de valor altamente integradas. Tan sólo entre México y Estados Unidos, el comercio bilateral alcanza alrededor de dos millones de dólares por minuto, reflejo de una interdependencia que dificulta una ruptura abrupta, pero no elimina los riesgos.

El Dr. Malpica Soto, recalcó que uno de los temas más sensibles identificados es la relación de México con China, considerada como un factor estratégico clave en la redefinición del comercio regional. Asimismo, advirtió sobre las tensiones derivadas de la política arancelaria estadounidense, particularmente las medidas adoptadas bajo argumentos de seguridad nacional.

En el plano jurídico, enfatizó la complejidad del mecanismo de revisión del T-MEC, que contempla una evaluación a seis años y la posibilidad de extender su vigencia por periodos adicionales. Este diseño busca equilibrar la certidumbre para la inversión con la flexibilidad política, pero también introduce escenarios de incertidumbre si no se alcanza consenso entre los socios.

El Dr. Carlos Humberto Reyes Díaz, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, señaló que uno de los debates más relevantes gira en torno al capítulo de inversión. A diferencia del TLCAN, el T-MEC introdujo un esquema más limitado y diferenciado, que restringe el acceso al arbitraje inversionista-Estado y excluye a Canadá de este mecanismo. Esta transformación ha sido interpretada como un debilitamiento del régimen regional de protección a la inversión.

En este contexto, advirtió que México enfrenta un entorno altamente contencioso, al ubicarse entre los países con más controversias internacionales en materia de inversión. Si bien el país sigue siendo un importante receptor de inversión extranjera directa —más de la mitad proveniente de Estados Unidos y Canadá—, la incertidumbre jurídica podría afectar su atractivo en el mediano plazo.

El Dr. Reyes Díaz, manifestó que la reducción del arbitraje internacional, combinada con cuestionamientos sobre la independencia del Poder Judicial en México, genera dudas sobre la capacidad del país para garantizar certeza jurídica a los inversionistas. Esta situación plantea un dilema estructural: fortalecer las instituciones nacionales o mantener mecanismos internacionales robustos de protección.

A ello se suma un rezago significativo en materia de Estado de derecho. De acuerdo con indicadores internacionales, México se encuentra muy por debajo de sus socios norteamericanos en aspectos como control de la corrupción, seguridad, cumplimiento regulatorio y justicia. Esta brecha institucional incrementa la percepción de riesgo y podría incidir en las negociaciones.

El Dr. Juan Carlos Barrón Pastor, Investigador y Director del CISAN, subrayó la necesidad de incorporar con mayor fuerza la economía digital en el tratado. Aunque el T-MEC incluye disposiciones en comercio digital, resultan insuficientes frente al

avance de tecnologías como la inteligencia artificial, la computación en la nube y las plataformas digitales. México, señaló sigue participando principalmente como consumidor y no como generador de valor en este nuevo paradigma.

Ante este panorama, propuso avanzar hacia una gobernanza digital más robusta, mediante mecanismos como foros trilaterales permanentes, armonización de estándares, cooperación en ciberseguridad y mayor participación de universidades en el diseño de políticas tecnológicas. También planteó la necesidad de fortalecer la innovación, la investigación y el desarrollo, así como la integración de pequeñas y medianas empresas al entorno digital.

La Dra. Yvonne Georgina Tovar Silva, Profesora de la Facultad de Derecho de la UNAM, señaló que otro eje relevante es el papel del Capítulo 26 sobre competitividad, considerado una herramienta clave para impulsar la integración regional y coordinar políticas industriales. Asimismo, destacó la importancia de analizar aspectos como las buenas prácticas regulatorias, la política de competencia y los mecanismos de cooperación previstos en dicho capítulo.

De igual forma, subrayó que este incorpora la participación del sector social en la economía, incluyendo a mujeres y otros grupos que pueden contribuir al desarrollo económico regional, y enfatizó la importancia de diversificar los vínculos comerciales de México sin debilitar su posición dentro de América del Norte.

En las intervenciones finales, los especialistas coincidieron en que la continua llegada de inversión extranjera a México, a pesar del entorno de incertidumbre, puede explicarse por factores estructurales como la cercanía geográfica, la integración productiva y la visión de largo plazo de los inversionistas. No obstante, advirtieron que esta tendencia no está garantizada si no se fortalecen las condiciones institucionales.



Yvonne Tovar

En este contexto, subrayaron que la revisión del tratado no será un ejercicio meramente técnico, sino una negociación atravesada por factores geopolíticos, jurídicos y tecnológicos, en la que México deberá definir con claridad sus intereses estratégicos, fortalecer su Estado de derecho y apostar por sectores clave para asegurar su competitividad en la región.

Asimismo, en el ámbito sectorial, el panel identificó áreas críticas que concentrarán la atención durante la revisión del tratado, entre las que destacan el sector energético —particularmente por las tensiones derivadas de la política de fortalecimiento de empresas estatales—, así como las telecomunicaciones, la competencia económica y la regulación administrativa.

De no atender estos aspectos, advirtieron los participantes, el país podría enfrentar no sólo una menor atracción de inversiones, sino también una pérdida de relevancia en la reconfiguración económica de América del Norte.



Yvonne Tovar, Argelia Muñoz, Juan Carlos Barrón, Guillermo Malpica, Carlos H. Reyes